

EDICTO

Nº Edicto: 10091

Carátula: ULLUA JORGE LUIS S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SAO603-C2022

1ª Ins.:6479/2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/05/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/05/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6083

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia Nº 9 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste- sito en Sarmiento 241- cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Jorge Luis ULLUA, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en autos: "ULLUA JORGE LUIS S/ SUCESION AB INTESTATO" expediente Nº 6479/2022.- Publíquese por un (1) día. San Antonio Oeste, 05 de mayo de 2022.-